

¿Es posible la explotación sostenible de los tiburones?

Texto: Jaime Mejuto¹

La pesca de “tiburones”, que implica a gran cantidad de especies, es un asunto poco conocido para la mayoría por haberse incorporado recientemente este debate a las portadas mediáticas. Estas especies cartilaginosas suelen ser conocidas a partir de películas y documentales planteados como divertimento o aventura divulgativa. Es posible que la mayoría desconozca la historia pesquera de estas especies y que probablemente ha comido carne de tiburón en diferentes presentaciones a lo largo de su vida. La captura se ha realizado históricamente como pesca dirigida, indirecta-incidental y deportiva. De las 350 especies que suelen citarse como “tiburones” (término bastante confuso ya que en él suelen incluirse los “condrictios”), al menos el 25% de ellas tiene un considerable interés para consumo humano, tanto por sus cuerpos como por sus subproductos. Otras muchas especies de tiburones son fuente de proteína en diversas culturas. Además, los subproductos de estas especies tienen aplicaciones muy diversas (farmacología, cosmética, peletera, etc.) lo que las convierte en especies generalmente más aprovechables que la mayoría de los peces teleósteos.

La pesca de tiburones ha sido una actividad ancestral de muchas civilizaciones. Sin embargo, los mercados para

consumo humano han sido históricamente bastante restringidos, más o menos importantes dependiendo de los hábitos de consumo y de la situación económica-social en las respectivas comunidades y áreas geográficas. En Europa no ha existido una reconocida tradición de consumo generalizado de estas especies, pero hay ejemplos de consumo y pesca socialmente importantes en muchas comunidades costeras de varios países europeos, descritas desde hace siglos, tanto en el Atlántico Norte como en el Mediterráneo. Varios países comen carne de tiburón, en muchas ocasiones sin identificación por parte del propio consumidor. Las estadísticas de FAO, aunque con importantes lagunas cualitativas y cuantitativas, evidencian que el conjunto de estas especies de elasmobranquios ha sido más importante a nivel internacional de lo que se asumía. Salvo las excepciones antes mencionadas, la pesca de tiburones no ha sido una actividad reconocida como importante por la mayoría de las flotas del mundo. Desde el desarrollo de las mayores flotas industriales, ocurrido sobre todo a partir de mediados del siglo XX, y su posterior expansión en los años setenta y ochenta, una parte considerable de esas capturas han sido descartadas y/o deficientemente

¹ Jaime Mejuto es Dr. en Biología por la Universidad de Santiago de Compostela, Investigador Titular de OPI e Investigador Jefe del Programa de Grandes Pelágicos Oceánicos del Instituto Español de Oceanografía. Realiza investigaciones en el IEO sobre especies pelágicas oceánicas desde hace 30 años.

registradas en las estadísticas nacionales e internacionales, debido principalmente a la relativamente escasa importancia económica de esas especies en sus respectivos mercados y a su deficiente catalogación estadística, frente a otras especies de mayor interés económico para los países del ámbito denominado “desarrollado” que generalmente priorizan el consumo de peces teleósteos. Esto ha causado que muchas de las especies de tiburones hayan sido “estadísticamente invisibles” durante décadas. Sólo el buen conocimiento de las historias pesqueras de algunas flotas ha permitido identificar la magnitud de estas capturas y poner en escala los datos más recientes frente a los limitados datos históricos disponibles. Desde finales del siglo XX esta dinámica ha cambiado a nivel internacional. Las mejoras en los métodos de conservación a bordo en muchas flotas, junto con la globalización de los mercados y la mayor apreciación de la carne y productos derivados de estas especies, ha conllevado mayor interés de las flotas; bien por capturar estas especies y registrarlas en sus estadísticas y/o, más frecuentemente, por retenerlas



Detalle de un marrajo dentado (*Isurus oxyrinchus*) recientemente capturado. Foto: J. Costa.

De las 350 especies que suelen citarse como “tiburones”, al menos el 25% de ellas tiene un considerable interés para consumo humano, tanto por sus cuerpos como por sus subproductos

y no descartarlas como hacían en épocas pasadas, consiguiéndose en este último caso evitar una práctica indeseable y un mayor aprovechamiento de las capturas, en la línea de las recomendaciones internacionales. Es en las décadas más recientes cuando los mercados internacionales se muestran más interesados por algunas de estas especies y sus productos, lo que repercute en la mejora de los registros estadísticos de muchos países. El problema del finning (entendido como el cercenamiento de aletas y descarte de cuerpos) ha sido postulado reiteradamente como una de las principales causas del reciente incremento de los desembarcos de los grandes tiburones. Esta indeseable práctica, frecuente en ciertas culturas desde antiguo, aún persiste en algunas flotas tanto de países desarrollados como no desarrollados. Sin embargo estas prácticas ya han desaparecido de muchas de las flotas con sistemas de conservación adecuados, debido sobre todo a la rentabilidad económica del aprovechamiento integral de los cuerpos de los tiburones y sus productos derivados. Esta es ya la situación de la mayoría de las flotas europeas desde finales del siglo pasado. Por tanto, muchas de las medidas y regulaciones recientemente implementadas en Europa para presuntamente evitar estas prácticas del finning han aparecido cuando el problema prácticamente ya no existe en nuestro entorno, asumiendo como propias situaciones ajenas y emulando regulaciones inadaptadas a las realidades pesqueras europeas. Las regulaciones sobre finning en Europa son probablemente un ejemplo de lo que no debería hacerse en medidas de ordenación sobre tiburones, si lo que se desea son planteamientos realmente eficaces para su ordenación y conservación en base al conocimiento científico.

Un enfoque adecuado del problema

La diversidad biológica dentro de los tiburones es tan enorme que da lugar a gran variedad de “estrategias biológicas” y productividades. Por otra parte, las diferentes especies-stocks pueden estar afectadas por

problemáticas pesqueras muy diversas y ser más o menos susceptibles a las estrategias pesqueras. Por ello parece aconsejable que el estudio y la ordenación de estas especies-stocks sea enfocado de la forma más eficaz posible, a poder ser stock por stock, a la luz del mejor conocimiento científico que debe ser en todo caso buscado y favorecido. Algunas especies, por su extremadamente baja productividad, precisarán acciones especiales.

Los Planes de Acción internacionales y nacionales como herramientas

Desde 1994 se ha iniciado una dinámica internacional para el establecimiento de programas de estudio y ordenación sobre tiburones. Los Planes de Acción implementados por la FAO (IPOA-tiburones), o a nivel nacional por los respectivos países (NPOA), son herramientas útiles para definir una “estrategia guiada” para el estudio y la ordenación de estas especies. Los NPOA son marcos que los países u Organismos definen formalmente ante foros competentes. Sin embargo, formular un NPOA no asegura el desarrollo de acciones eficaces para el conocimiento y la ordenación de estas especies. Tampoco la ausencia de NPOA descarta el haber realizado esfuerzos eficaces en ese sentido.

En muchos casos la falta de agilidad, o la complejidad en la toma de decisiones de algunas administraciones, no ha permitido plasmar NPOA ante los foros competentes, pese a estar realizando acciones eficaces para conocer y ordenar estos stocks. Los NPOA deben considerarse instrumentos deseables desde el punto de vista formal de los Estados ante Organismos Internacionales (que no es poco), pero en sí mismos ni aseguran ni descartan que dichos Estados estén desarrollando acciones eficaces para la gestión de estas especies. Más allá de aspectos formales y de cumplimiento, debe conocerse en profundidad la realidad pesquera y los esfuerzos realizados en los



Dos ejemplares de marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*) desembarcados en el puerto de A Coruña en el año 1983. Foto: Jaime Mejuto.

Estados para poder identificar el camino correcto para la ordenación de estas especies.

El IPOA-tiburones de FAO da guías para que los países enfoquen sus respectivos planes nacionales según sus realidades pesqueras específicas. Este Plan de FAO deja claro, entre sus líneas-guía, que la investigación deben ser el elemento que los sustente. Y no podría ser de otra forma, ya que el propio Código de Conducta para la Pesca Responsable de la ONU señala a la investigación pesquera (Art. 12) como el pilar que debe sustentar la explotación sostenible de los recursos pesqueros. Es por tanto “el conocimiento” la prioridad que deberían perseguir los NPOA. A la vez, desde los Estados, se deben diseñar mecanismos económico-administrativos que hagan viables esas acciones, para no quedarse los NPOA en meros formalismos o para contentar a determinados sectores de la sociedad. En este sentido, algunos de los recientes proyectos de NPOA nacidos en nuestro entorno más próximo adolecen, en mi opinión, de este defecto y proponen acciones desenfocadas, o tratan de emular realidades pesqueras ajenas. Un mal diagnóstico de la realidad biológico-pesquera de estas especies de tiburones puede tener efectos no deseados sobre los stocks.

¿Qué modelo de investigación y gestión sería adecuado?

Comentaba antes que no deberían generalizarse recetas de ordenación para situaciones tan diversas. El mismo enfoque debería plantearse a la hora de seleccionar los mecanismos para la evaluación de los diferentes stocks de tiburones. En el campo de estas especies nos encontramos mucha diversidad, desde ámbitos geográficos restringidos y costeros o recursos prácticamente de ámbito de aguas UE, hasta especies transzonales y altamente migratorias de amplia distribución geográfica en zonas oceánicas; así como especies pelágicas, de profundidad; especies de captura dirigida o de captura accidental, etc. No es por tanto conveniente plantear estrategias de estudio, evaluación y ordenación iguales para todas ellas. Cada situación requerirá un tratamiento específico y un marco de gestión.

Dejando al margen debates sobre si los tiburones deben incluirse o no dentro de los Convenios Multilaterales ya en vigor, inicialmente previstos para la ordenación de otras especies, lo cierto es que desde mediados de los años noventa diversas Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) han asumido importantes responsabilidades sobre la ordenación de los tiburones, en sus respectivos ámbitos geográficos de competencia.

razonable posible, la máxima eficacia del sistema para la protección de estas especies, evitando en todo caso sistemas redundantes que compliquen absurdamente los procesos e incrementen los costes. La clara delimitación de responsabilidades y prioridades dentro de cada OROP sería un paso inicial muy necesario para la posterior coordinación entre ellas y con otras organizaciones.

En el Atlántico, la Comisión Internacional para la Conservación de los Túnidos del Atlántico (CICA-ICCAT) implementó a partir de 1996 un conjunto de recomendaciones para acometer el estudio y la ordenación de las especies de tiburones que estén asociadas a las pesquerías de túnidos y especies afines de su área de convenio (Atlántico y Mediterráneo). Los avances en una década han sido considerables pese a la escasez de recursos aplicados por la mayoría de las Partes Contratantes. Las dos especies de tiburones más prevalentes en dichas pesquerías, la tintorera (*Prionace glauca*) y el marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*), ambas de interés para las flotas europeas, ya se han evaluado preliminarmente. Además, se han establecido sistemas estadísticos específicos y se han propuesto acciones de investigación, evaluación y ordenación sobre estas y otras especies de tiburones ligadas a dichas pesquerías. Este esfuerzo se ha realizado además en un contexto de participación multilateral y consenso poco frecuente en otros foros. ICES (International Council for the Exploration of the Sea) ha emprendido hace años un camino similar sobre los tiburones de sus áreas-flotas

En el Atlántico, la Comisión Internacional para la Conservación de los Túnidos del Atlántico (CICA-ICCAT) implementó a partir de 1996 un conjunto de recomendaciones para acometer el estudio y la ordenación de las especies de tiburones que estén asociadas a las pesquería de túnidos y especies afines de su área de convenio (Atlántico y Mediterráneo)

Aún es algo difusa la delimitación de responsabilidades entre algunas OROP, con solapamientos en algunos casos. En este sentido, sería deseable un papel más activo de FAO y las OROP para organizar este proceso de estudio, evaluación y ordenación de los stocks de tiburones, tratando de buscar la praxis más

de competencia, pero la atención sobre estas especies ha sido limitada también por falta de medios. Ya se han producido coordinaciones entre ambas Organizaciones para sumar esfuerzos, con criterios de racionalidad técnica. Similares acciones se están produciendo en otros océanos.

Muestreo de un tiburón por un observador científico a bordo de un palangrero. Foto: J.J. Santos.



¿Qué estrategia debería acometerse en el futuro?

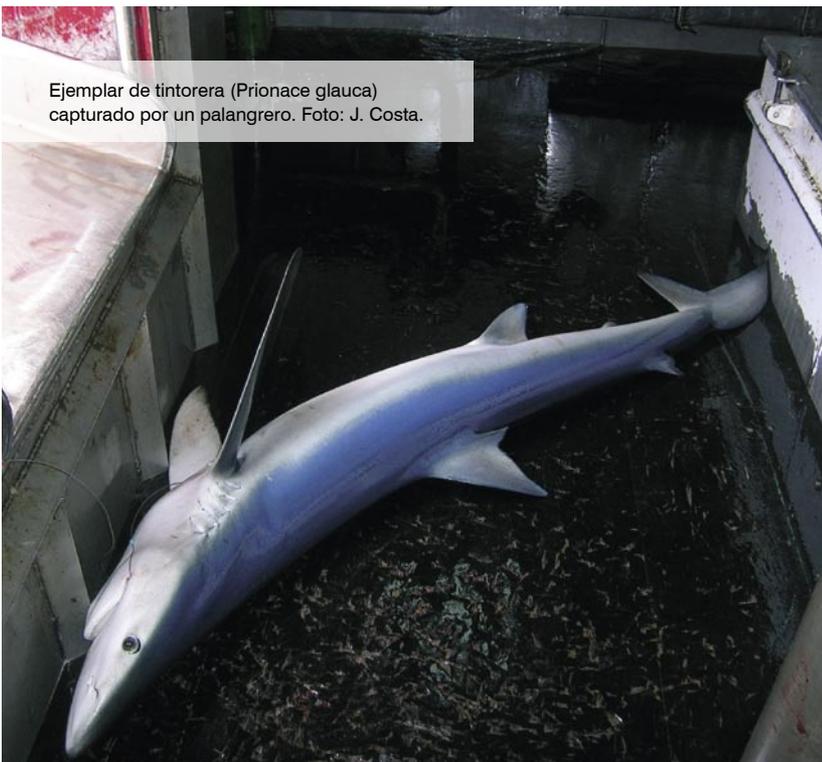
Si asumimos que la evaluación y ordenación de los recursos de tiburones debe sustentarse en una base científica sólida, es evidente que deberían potenciarse las bases que permitan ese objetivo. Esto no implica tener que esperar décadas a que el conocimiento sea exhaustivo, sino que la implantación de medidas precautorias, a la luz de los datos e indicadores científicos ya disponibles de las diversas especies, podrían ser útiles para prevenir riesgos futuros. Si revisamos la historia de la

investigación pesquera se observa que los estudios sobre los tiburones realmente no son nuevos. Varias generaciones de investigadores, muchos de ellos españoles, se han esforzado para aportar información muy relevante sobre la biología, la

taxonomía y las pesquerías de estas especies. No obstante, la investigación sobre tiburones aplicada a la evaluación de los stocks ha sido escasa si se compara con la desarrollada en teleósteos. De esos estudios sobre tiburones, aún menos han tenido como objetivo su aplicación directa en los procesos de evaluación científica para la ordenación de los recursos. Se está por tanto, lejos de equilibrar, proporcionalmente, los esfuerzos de investigación pesquera aplicada a los tiburones en relación a los aplicados históricamente a otros peces con mayor interés comercial.

Parecería a priori sencillo marcar el camino a seguir

Ejemplar de tintorera (*Prionace glauca*) capturado por un palangrero. Foto: J. Costa.



Aunque ha existido en España una larga tradición en el estudio de estas especies, desde mediados de los años noventa se han realizado esfuerzos para favorecer las investigaciones sobre tiburones, conocer las realidades pesqueras y mejorar sensiblemente los sistemas estadísticos

a la vista de las experiencias sobre otras especies sometidas a ordenación pesquera. La receta sería tomar lo útil y descartar medidas que se han mostrado claramente inoperativas. Para algunos tiburones se requerirá ineludiblemente una dinámica de investigación y organización multilateral. Sin embargo, para otras, podría ser suficiente acometer estrategias de organización más simples o “domésticas”.

Deberían definirse los marcos competenciales de las diferentes organizaciones sobre las respectivas especies de tiburones de interés pesquero, evitando solapamientos o redundancias, y creando sistemas debidamente coordinados. Por otra parte, aprovechando la experiencia de otras especies, establecer los métodos factibles a corto, medio y largo plazo para la evaluación del estado de esos stocks y definir los datos y estudios necesarios para esos fines, para cada una de esas fases. En tercer lugar, definir los marcos de potenciación de la investigación pesquera necesarios para esos objetivos, incluyendo dotaciones de recursos económicos y humanos para apoyar esas acciones a nivel de los respectivos Estados. Esto último no tiene fácil encaje en los marcos de ayuda hasta ahora definidos en nuestro entorno europeo, especialmente si los objetivos son el conocimiento científico para la evaluación y ordenación de los recursos pesqueros.

¿Cuáles han sido los esfuerzos de España en este campo?

España es uno de los principales países pesqueros. Figura en las estadísticas como uno de los países que declara elevados niveles de desembarcos de tiburones ante diversos foros

internacionales. La aportación de información ha sido precisamente la piedra utilizada contra España de forma continuada en múltiples foros. Pero es poco probable que ese “ranking” de países sea muy realista a poco que examinemos la capacidad pesquera de las diferentes flotas y el nivel de esfuerzo pesquero desplegado históricamente en los diferentes océanos y que afecta, directa o indirectamente, a los tiburones. Aunque ha existido en España una larga tradición en el estudio de estas especies, desde mediados de los años noventa se han realizado esfuerzos para favorecer las investigaciones sobre tiburones, conocer las realidades pesqueras, mejorar sensiblemente los sistemas estadísticos y desarrollar investigación en campos de interés para su evaluación en el marco de las ORP. Pero todo ello en un contexto de escasez de medios y falta de valoración de la investigación pesquera en general, que ha sido históricamente más deficitaria en la mayoría de países para estudiar los tiburones. Sin embargo, si observamos el contexto del Atlántico, es probable que la aportación científica y de datos de España en la última década sea de las mejores. Pese a estos esfuerzos, la dinámica esperable para la investigación pesquera en España no vislumbra el que se pueda incentivar los estudios sobre los tiburones dentro de los marcos internacionales competentes para su ordenación. Probablemente se dé prioridad a otras acciones curricularmente más valorables, pero menos adaptadas a lo exigible en esos marcos internacionales de estudio, evaluación y ordenación de los recursos pesqueros, entre los que se encuentran las diversas especies de tiburones. Dotar de medios y organizar la investigación pesquera en un contexto que permita el conocimiento, la evaluación y la adecuada ordenación de los stocks, sería un objetivo deseable para el futuro, incluyendo a las especies de tiburones. **a**